

BOLETÍN

06

MONITOREO
DEFENSORIAL

SITUACIÓN DE DDHH Y DIH

CESES AL FUEGO
DECRETADOS FRENTA A
3 GRUPOS ARMADOS

19 MAYO
-
18 JUNIO
2023



INTRODUCCIÓN

La Defensoría del Pueblo, como Institución Nacional de los Derechos Humanos, continúa realizando el monitoreo sobre la situación de Derechos Humanos (DD.HH) y Derecho Internacional Humanitario (DIH) en el marco de la implementación de los decretos emitidos por el Gobierno Nacional, de Cese al Fuego Bilateral y Temporal de Carácter Nacional con tres grupos armados.

Como se señaló en el boletín anterior, el Gobierno nacional suspendió los efectos de los decretos 2657 y 2658 de 2022, de Cese al Fuego Bilateral y Temporal de Carácter Nacional, primero con el ELN y luego con las AGC y, adicionalmente, expidió el decreto 0801 del 24 de mayo de 2023 por el cual se suspende parcialmente el Cese al Fuego Bilateral y Temporal de carácter Nacional con el Estado Mayor Central de las FARC, para los departamentos de Meta, Caquetá, Guaviare y Putumayo. En ese marco, el presente boletín hace referencia a las acciones adelantadas por las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN), las Facciones Disidentes de las antiguas FARC-EP adscritas a la Segunda Marquetalia y al Estado Mayor Central de las antiguas FARC-EP presentes en los demás departamentos del país en los que tienen injerencia. En el último caso, se hará referencia a hechos ocurridos en los departamentos donde se suspendió parcialmente el cese al fuego previo a la expedición del decreto.

Un punto de inflexión relevante para el análisis tuvo lugar el 17 de mayo de 2023, cuando se denunció públicamente el homicidio de cuatro niños, niñas y adolescentes (NNA) de la comunidad de Guaquira, pueblo indígena Murui de Puerto Leguízamo (Putumayo) en la comunidad de Estrechos, perteneciente al Resguardo Puerto Sábalo Los Monos de Solano (Caquetá). Estos habrían sido reclutados por el Frente 1º Carolina Ramírez del Estado Mayor Central en marzo de 2023 y posteriormente fueron ultimados mientras trataban de huir de ese grupo armado ilegal.

Como consecuencia de la masacre referida, el Gobierno nacional anunció el 20 de mayo, la suspensión del cese al fuego con la facción disidente Estado Mayor Central, en los departamentos del Meta, Caquetá, Guaviare y Putumayo, desde el 25 de mayo. Como respuesta a ello, el Estado Mayor Central reconoció, mediante un Comunicado emitido el 21 de mayo de 2023, la responsabilidad por la muerte de tres de los NNA reclutados, quienes es sus palabras “**fueron ajusticiados**”. Seguido a ello, en otro comunicado del 22 de mayo de 2023, el Estado Mayor Central expresó por otra parte que “**El rompimiento unilateral desatará la guerra y se multiplicarán los muertos, heridos y prisioneros, contrario a una política de paz total [...]**”. En el mismo comunicado se tildó el Gobierno nacional de ser “**el menos serio para entablar conversaciones, al punto que ni se han instalado los mecanismos locales del Mecanismo de Veeduría, Monitoreo y Verificación [...]**”

* * *

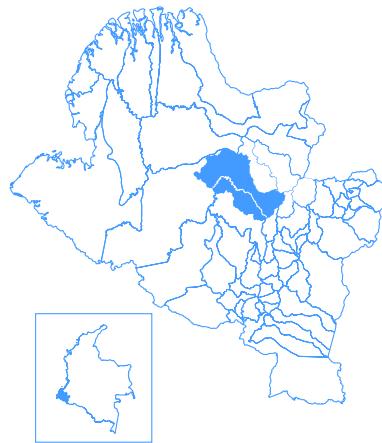
Al igual que en las cinco entregas anteriores, a continuación, se presentará el balance del monitoreo realizado por la Defensoría en el marco de las:

1. Acciones directas que involucran hechos de naturaleza bélica entre alguno de los grupos objeto de los Decretos del Gobierno nacional y la Fuerza Pública, así como sus efectos humanitarios.
2. Acciones indirectamente relacionadas con los Decretos, que abarcan hechos violentos presumiblemente atribuibles a alguno(s) de los grupos armados ilegales vinculados en dichas disposiciones, con efectos sobre la situación de DD.HH y/o DIH de la población civil.

ACCIONES DIRECTAS

ACCIONES BÉLICAS ENTRE
LA FUERZA PÚBLICA Y LOS
GRUPOS ALUDIDOS EN LOS
DECRETOS DEL GOBIERNO
NACIONAL Y SUS EFECTOS
HUMANITARIOS

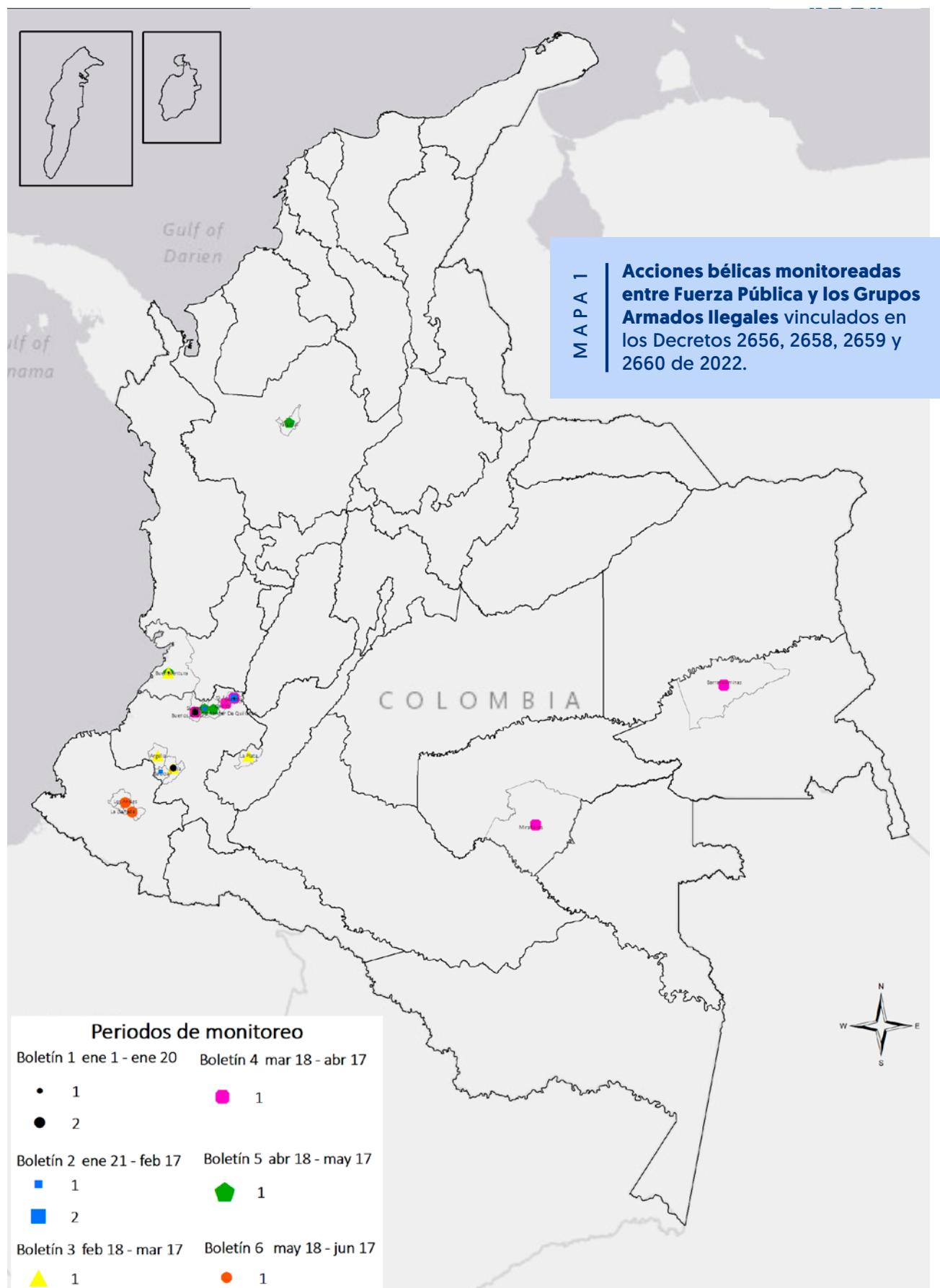
Durante el periodo comprendido entre el 19 de mayo y el 18 de junio del año en curso, la Defensoría del Pueblo identificó la ocurrencia de una acción bélica que involucró directamente a la Fuerza Pública en el Departamento de Nariño y al Bloque Occidental Jacobo Arenas- Frente Franco Benavides del Estado Mayor Central.



Los Andes-Sotomayor y La Llanada, Nariño

18 DE
JUNIO
2023

En horas de la madrugada, se presentaron combates entre la facción disidente de las FARC-EP, “Frente Franco Benavides” perteneciente al autodenominado “Bloque Occidental Jacobo Arenas” y la Brigada 23 del Ejército Nacional. Estos tuvieron lugar en inmediaciones del municipio de Los Andes (vereda la Loma) y de La Llanada (veredas el Maco y La Palma), con una duración aproximada de cuatro horas de acciones bélicas, dejando el siguiente resultado: 1. Un soldado profesional herido con arma de fuego; 2. La captura de un integrante del grupo armado ilegal y 3. Desplazamiento masivo: Los Andes-Vereda la loma (118) familias, equivalente a (294) personas.



OTROS EVENTOS Y DINÁMICAS

**QUE INVOLUCRAN A LOS
GRUPOS ILEGALES ALUDIDOS Y
SUS IMPACTOS HUMANITARIOS**

En el periodo comprendido entre el 19 de mayo y el 18 de junio, la Defensoría del Pueblo identificó eventos que comprometieron los derechos a la vida, integridad, seguridad y libertad de la población civil, por parte de los grupos de que tratan los decretos referidos. Las acciones se concentraron en los departamentos de Antioquia (6), Arauca (4), Boyacá (1), Caquetá (2), Casanare (3), Cauca (5), Córdoba (1), Guaviare (2), Huila (5), Meta (2), Nariño (8), Putumayo (6), y Valle del Cauca (3).

Sobre los eventos relacionados, en el periodo comprendido para este boletín, la mayoría fueron enfrentamientos armados entre las facciones disidentes de las antiguas FARC-EP, tanto EMC como Segunda Marquetalia, contra las AGC y el ELN principalmente en los departamentos de Antioquia, Cauca, Caquetá, Huila y Nariño. Asimismo, el repertorio de violencia se vio reflejado en conductas vulneratorias tales como el proselitismo y constreñimiento; reclutamiento forzado de NNA; amenazas y homicidios, entre otras conductas vulneradoras de los DD.HH e infracciones al DIH, tal como se va a hacer referencia a continuación:

ENFRENTAMIENTOS ARMADOS ENTRE GRUPOS POR DISPUTA Y EXPANSIÓN TERRITORIAL

En este escenario, dentro de las acciones indirectas que se presentaron a lo largo del país, en el periodo concernido se destaca el escenario de riesgo en el límite entre Caquetá y Huila, a cuenta de la confrontación entre Estado Mayor Central y Segunda Marquetalia por el control de la cordillera oriental, conforme a lo advertido en la A.T. 018-23. La situación ha resultado particularmente crítica en el sector de cordillera del municipio de Puerto Rico, en inmediaciones de los corregimientos de Santana Ramos y La Paz, donde se ha conocido la instalación de minas antipersonal, al parecer por la Segunda Marquetalia, así como amenazas contra la población, y posibles enfrentamientos entre esta estructura y el EMC. Al respecto, se tuvo conocimiento de posibles confrontaciones el 27 de mayo de 2023 en la vereda Arenoso (Puerto Rico, Caquetá), que han generado desplazamientos individuales y restricciones a la movilidad.

En el departamento del Huila, municipios de Baraya, Tello y zona rural de Neiva, el Estado Mayor Central, a través de Frente Dario Gutiérrez del Bloque Jorge Suárez Briceño continúa irrumpiendo en zonas de control hegemónico de la Segunda Marquetalia, identificándose riesgo para líderes, comunales, comunitarios y personas en proceso de reincorporación al ser señalados y estigmatizados como integrantes y colaboradores de esta facción disidente de las FARC-EP.

En Antioquia, por su parte, algunos impactos humanitarios han provenido de la alianza entre el ELN y la facción disidente Frente 36 del EMC contra las AGC. Por ejemplo, el 31 de mayo de 2023, se presentaron enfrentamientos entre guerrilleros del ELN y la facción disidente de las antiguas FARC-EP Frente 36 contra las AGC, en la vereda Monte Frio del municipio de Segovia, generando el desplazamiento forzado de 32 personas hacia las cabeceras municipales de Segovia y Remedios. Es necesario anotar que, entre el 12 y 15 de marzo, en la vereda Monte Frio de Segovia, se habían presentado enfrentamientos entre las guerrillas del ELN y el Frente 4, con un saldo indeterminado de sus integrantes muertos entre los bandos en contienda.

Sumado a lo anterior, el domingo 4 de junio de 2023, en la vereda San Luis Pascuitá del municipio de Ituango, se presentaron enfrentamientos entre la facción disidente Frente 18, contra las AGC, obligando al confinamiento de aproximadamente 200 residentes del caserío. Asimismo, el 16 de junio, en el municipio de Cáceres, se conoció que la facción disidente Frente 36, en articulación con el ELN, sostuvo enfrentamientos con integrantes de las AGC en la zona conocida como K38, a 10 minutos de la vereda Las Flores y San Pablo. El hecho dejó, al parecer, a dos miembros de los grupos ilegales muertos y la comunidad quedó confinada por un día. Sobre este escenario, la Defensoría del Pueblo emitió la AT No. 045 de 2020 y su respetivo informe de seguimiento (IS) No 009-23 en la vigencia 2023, en la que se advirtió riesgos por la disputa territorial que tenían estos grupos armados por el control de las economías ilegales, extorsión y explotación minera, en el corredor hacia la vereda San Pablo.

En la subregión del Bajo Cauca antioqueño, el 30 de mayo, en el municipio de El Bagre, se conoció que el Frente 4, en articulación con el ELN, participó en confrontaciones contra las AGC, en la vereda Mellizos, Corregimiento de Puerto Claver. Los enfrentamientos presuntamente fueron iniciados por el ELN y Frente 4. Asimismo, el 31 de mayo, en el mismo municipio, se registraron enfrentamientos entre, el Frente 4 y el ELN contra las AGC en las veredas del corregimiento de Puerto López, que limitaron con las veredas de Segovia Mina Nueva, Brisas y Malena. Los enfrentamientos presuntamente se concentraron en el corredor que comunica a la vereda Montefrío del municipio de Segovia. En la vereda Brisas, un carro trató de sacar a los heridos de las AGC, pero el carro fue atacado por el ELN con artefactos explosivos y varios impactos de fusil, ninguno de los heridos logró sobrevivir. Si bien no se registró un desplazamiento masivo, desde que se presentaron estos hechos unas diez familias han tenido que abandonar la zona.

Sobre este escenario territorial, la Defensoría del Pueblo emitió la AT No. 045 de 2020 y su respetivo informe de seguimiento (IS) No 009-23 en la vigen-

cia 2023, en la que se advirtieron riesgos debido a la expansión de las AGC en zonas controladas por el ELN y las facciones disidentes de las FARC, como las zonas del municipio de El Bagre que limitan con el municipio de Segovia.

En del municipio de Ricaurte [Nariño] el 26 de mayo de 2023, las familias de la comunidad de Cuascuabí Padulbí, del resguardo de Nueva Esperanza Cuayquer Viejo, se desplazaron masivamente hacia la Institución Educativa de Cuascuabí Padulbí, como medida de autoprotección, aproximadamente 340 familias, debido a enfrentamientos presentados entre grupos armados en el resguardo presuntamente entre la guerrilla del ELN y el Frente Iván Ríos de la Segunda Marquetalia.

El 29 de mayo, se suspendieron las clases en la comunidad del resguardo de Magüí y la comunidad decidió desplazarse hacia la Institución Educativa de Inkal Awá; se trató de un aproximado de 400 familias, como medida de autoprotección tomada por la comunidad en mesa de seguridad territorial interna del resguardo, ante los enfrentamientos armados que se registraron en el resguardo de la Nueva Esperanza Cuayquer Viejo. Se presume existen medidas de restricción a la movilidad establecida por actores armados sobre los caminos y paso el horario de tránsito para la comunidad es de 9:00 am a 3:00 pm.

Desde el día 01 y 05 de junio del 2023, en las veredas Guavillales y Turbio del sector de la Laguna, jurisdicción del Consejo Comunitario Río Sanquianga del municipio de Olaya Herrera, se presentaron continuos enfrentamientos armados entre miembros del Bloque Occidental Alfonso Cano de la Segunda Marquetalia y el Frente 30 del Estado Mayor Central que ocasionaron el desplazamiento masivo de estas veredas hacia el casco urbano del municipio de Olaya Herrera. En Guavillales se vieron afectadas 40 familias y en Turbio 131. Como resultado de las confrontaciones armadas, un civil también resultó herido por impacto de arma de fuego.

Asimismo, el día 05 de junio del 2023, en las veredas Loma Grande, jurisdicción del Consejo Comunitario Agricultores del Patía Grande, del municipio de Roberto Payán, se presentaron continuos enfrentamientos armados entre miembros del Bloque Occidental Alfonso Cano y el Frente 30 del Bloque Jacobo Arenas del Estado Mayor Central que ocasionó el desplazamiento masivo de 33 familias, integradas por 76 personas, entre ellos 37 NNA, quienes

se movilizaron hacia el casco urbano del municipio de Olaya Herrera, para salvaguardar sus vidas e integridad personal.

El 11 de junio de 2023 se presentaron también enfrentamientos armados en medio de caseríos de las comunidades ubicadas en los Resguardos de Chagüí Chimbaza, Vegas y Otros y Magüí entre grupos armados, presuntamente ELN y Frente 30. En la comunidad de Chagüí, durante estos hechos, algunas personas de la comunidad [jóvenes menores de 17 años] fueron retenidos y amarrados, amedrentados con explosiones de granadas lanzadas hacia los cultivos de pan coger y golpeados. Los hechos duraron dos horas aproximadamente. Durante los enfrentamientos armados fue explotada una tarabita [teleférico artesanal], donde se vio afectada una menor de edad; esta era usada como medio de transporte que comunicaba el casco urbano del corregimiento de Altaquer, con las veredas de zona rural del resguardo de Chagüí Chimbaza, dejando incomunicadas a varias veredas de la zona.

A raíz de estos hechos las comunidades del resguardo de Chagüí Chimbaza, Vegas y otros se han visto obligadas a desplazarse de sus territorios; algunos de ellos se encuentran concentrados en las I.E. como medidas de autoprotección y hacia el casco urbano del corregimiento de Altaquer. Situación similar se reporta en los resguardos de Ramos Mongón, Cuchilla del Palmar Imbí, y Cuayquer Viejo que también tienen riesgo por los enfrentamientos armados. Las comunidades tienen medidas de restricción y de control social al interior de sus comunidades, además del temor de minas antipersonal que existe en el territorio por la presencia y enfrentamientos armados que hay en las zonas rurales.

Por último, el 15 de junio de 2023, se presentaron enfrentamientos armados entre grupos armados, presuntamente guerrilla ELN y Frente 30, en la vereda del Palmar de Ricaurte, Nariño, ubicada sobre la carretera Pasto-Tumaco, en horas de la madrugada desde las 5:00 am hasta las 6:00 am. Durante ese tiempo hubo la detonación de artefactos explosivos.

Por su parte, en el Cauca, el 1º de junio de 2023, aproximadamente a las 7 de la noche, se presentaron confrontaciones armadas en el territorio de Pityó, en el alto de la vereda Togüengo y Asnenga, al parecer entre miembros del Frente Dagoberto Ramos del EMC de las FARC y el ELN.

AMENAZAS Y HOMICIDIOS

Con respecto a las amenazas y homicidios que se presentaron durante el periodo que corresponde a este boletín, la Defensoría del Pueblo identificó que las dinámicas de las facciones disidentes de las antiguas FARC siguen impactando a la población civil, tanto por su interés de expandirse territorialmente como por mantener el control en diversas zonas del país, principalmente en los departamentos del Cauca, Casanare, Caquetá, Huila, Nariño, Putumayo y Valle del Cauca. Al respecto, se tuvo conocimiento de una serie de homicidios selectivos, masacres y al mismo tiempo de amenazas por medio de panfletos y comunicados públicos en los que se hace referencia a dicho interés de las disidencias de ejercer un control social y territorial, incluso, haciendo referencia al periodo electoral del próximo 29 de octubre de 2023.

A continuación, la descripción de los hechos señalados por cada uno de los departamentos:

ARAUCA

El 1º de junio de 2023, miembros del Comando Conjunto de Oriente - Frente 10 - Martín Villa del EMC de las disidencias de las FARC-Ep, circularon un comunicado en el Centro Poblado de Puerto Jordán, Arauquita, en el que ordenan cerrar “bares y prostíbulos”. El grupo armado afirmó “que estos lugares nada aportan a la sociedad y están haciendo daño directo a la gente de bien”. Además, añaden que las mujeres que ejercen la prostitución en estos en estos lugares debían abandonar el pueblo.

El 10 de junio de 2023, por su parte, miembros del Comando Coordinador de Oriente - Frente 10 - Martín Villa del EMC, asesinaron al señor Marcelino Martínez Cuadros, líder de la antigua ANUC y cofundador de ASONALCA, en el departamento de Arauca. El hecho ocurrió en inmediaciones del caserío de Santo Domingo, del municipio de Tame.

CAUCA

En la última semana del mes de mayo de 2023, fue muerto en una confrontación armada un menor de edad. Los hechos ocurrieron en el municipio de El Tambo, Cauca. Este menor había sido reclutado en el resguardo indígena de Huila Río-Negro en el municipio de Íquira, a inicios del año 2023 por parte de integrantes de la Columna Móvil Dagoberto Ramos del Comando Coordinador de Occidente y pertenecientes al denominado Estado Mayor Central de las FARC-EP, mediante métodos de seducción y convencimiento.

El 5 de junio de 2023, aproximadamente a las 2 pm, se reportó, en la vereda Navarra del municipio de El Tambo en cercanías de El Hoyo municipio de Patía en una fosa común, el hallazgo de los cadáveres del profesor Jairo Enrique Tombé y su esposa Leonora González, además de dos personas más sin identificación, quienes se encontraban desaparecidos desde el 31 de mayo de 2023; se presume que miembros Frente Carlos Patiño de las disidencias de las FARC-EP fueron quienes cometieron los hechos. Adicionalmente se reportó la llegada a la cabecera municipal de tres cadáveres que responden a los nombres de Yeison Velásquez Martínez, Diego Fernando Palomino Gasca y Luis Alejandro Barbosa Martínez. Algunas versiones presumen que los responsables de los hechos están relacionados con el frente Carlos Patiño de las facciones disidentes de las FARC-EP, que se encuentran en el territorio.

CASANARE

El 18 de mayo de 2023, integrantes de facciones disidentes de las antiguas FARC-EP enviaron una citación a un líder campesino del municipio de Trinidad (firmada por el comandante Héctor Aguilar), con el fin de que se presentara en el municipio de Tame - Arauca, sin que se manifieste el objetivo del grupo armado ilegal. Ante la inasistencia el líder es cuestionado por mensajes de texto por negarse a aportar recursos al grupo armado ilegal. Los líderes sociales y campesinos denuncian amenazas extorsivas por parte de las facciones disidentes del EMC, quienes a través de panfletos y mensajes de texto los citan

en el departamento de Arauca, para cuadrar aportes económicos.

El 13 de junio se tuvo conocimiento que integrantes del EMC estarían causando desplazamiento formado de la vereda El Tablón del Támaro, al ejercer presión para que colabore con la organización armada ilegal.

CAQUETÁ

El 20 de mayo de 2023, se conoció sobre la realización de una reunión y el posterior homicidio de un habitante de la inspección de Guacamayas del municipio de San Vicente del Caguán. Los hechos fueron atribuidos al EMC. Estos hechos han estado precedidos por las disputas por el territorio entre el Estado Central Mayor y la Segunda Marquetalia, tal como se describió en la A.T.018-23. Así, por ejemplo, se registró desplazamiento masivo desde el sector del Pato de San Vicente del Caguán hacia la ciudad de Neiva - Huila el 18 de mayo de 2023.

El 27 de mayo, además, se conoció sobre la emisión de un panfleto por parte del EMC en el que anunciaron “medidas tras la ruptura del cese al fuego”, en relación con las elecciones regionales de 2023. En el mismo se informó de restricciones de acceso a “partidos, movimientos, congresistas que atizan la guerra”.

HUILA

A través de medios digitales, el 16 de mayo de 2023 circuló un comunicado suscrito por la facción disidente de las FARC-EP Segunda Marquetalia – Columna Teófilo Forero, dirigida a las comunidades de los municipios de Neiva (Corregimiento de Vega Larga), Baraya, Tello (Corregimiento de San Andrés) y Algeciras en el departamento del Huila; la región de El Pato (Municipio de San Vicente del Caguán) y el municipio de Puerto Rico, corregimiento de Santa Ramos en el departamento del Caquetá. En este escrito condenan los asesinatos ocurridos en esa semana en El Pato y Santa Ramos y el amedrentamiento a las comunidades por parte de un grupo armado que indican tiene actuar “paramilitar”. Finalmente, se presentan a sí mismos como una guerrilla “de paz con justicia social” y se ponen a disposición de las poblaciones de estas zonas y sus organizaciones para que

“reaccionando juntos” regresen la tranquilidad. Los hechos han generado temor en la población civil.

El día 23 de mayo de 2023, en el parque principal del municipio de Algeciras, Huila, fueron dejados volantes o carteles alusivos al frente Rodrigo Cadete del Bloque Comandante Jorge Suárez Briceño de las FARC-EP, con la inscripción “Como colombianos que luchamos por un futuro mejor, creemos en nuestra visión y misión de unificar los criterios de las comunidades y regiones llevando siempre adelante el legado de nuestros mártires”, no se conoció o se observó presencia personas dejando estos escritos interactuando con población de algún modo.

A través de medios digitales el día 24 de mayo de 2023 circuló un video en el que aparecen tres personas uniformadas, con armas largas, y con un fondo de imágenes, mensajes alusivos al Frente Darío Gutiérrez y un mensaje en pantalla con la frase “!! Marquetalia sólo hay una!!!”. Tras saludar a las comunidades, afirmaron que su presencia se extiende cada vez más en esta área, buscan recuperar la confianza de las comunidades evitando el accionar y operación de grupos delincuenciales, piden a las comunidades no acceder a extorsiones telefónicas y llamados de ese tipo y que pueden acudir para lo que necesiten sus “unidades” en cada zona. A esto se suma que los días 23 y 24 de mayo de 2023, en el área urbana de Neiva, asentamiento Loma de San Pedro [Comuna 9] y barrio Las Palmas [Comuna 10], aparecieron en postes y paredes afiches alusivos al Frente Comandante Darío Gutiérrez. Igual sucedió el día 30 de mayo de 2023 en el corregimiento de Vegalarga del municipio de Neiva.

PUTUMAYO

En los meses de mayo y junio de 2023 ha presentado un ostensible aumento de los homicidios en subregiones del medio y bajo Putumayo. Si bien los hechos presuntamente no tienen conexión entre sí, se presentan en medio de la presencia de las facciones disidentes Comandos de la Frontera y Frente Carolina Ramírez. Los municipios que suman mayor cantidad de hechos son Puerto Asís, Puerto Guzmán, Villagarzón y Valle del Guamuez; no obstante, Puerto Leguízamo, Orito y San Miguel también presentaron registros posiblemente relacionados con acciones de actores del conflicto armado.

El 4 de junio de 2023, se presentó en zona urbana del municipio de Villagarzón la masacre de tres personas. Las víctimas fueron atacadas por sujetos armados mientras departían en un establecimiento deportivo. Dos de las víctimas se desempeñaban como operarios del aeropuerto Cananguchal del municipio.

En Puerto Guzmán, el 08 de junio de 2023, se reporta la masacre de cuatro personas en la vereda Puerto Minas. Tras los asesinatos, a la comunidad se le prohibió mover los cuerpos de las víctimas. El 11 de junio de 2023, se recibe información sobre el asesinato de un docente del establecimiento educativo Barandas, también en la inspección de Gallinazo. El hecho fue realizado por sujetos armados que ingresaron a la vivienda de la víctima y le dispararon.

Finalmente, en el sector del río Caquetá en límites con Putumayo, se ha reportado la ocurrencia de homicidios atribuidos al grupo Comandos de Frontera. Aunque han ocurrido en jurisdicción de Puerto Guzmán, al menos una víctima es habitante del municipio de Solita - Caquetá. Un alza en los homicidios se reportó además en el Bajo y Medio Putumayo, presuntamente relacionados con las disputas entre Frente 1 Carolina Ramírez [EMC] y Comandos de la Frontera.

En la madrugada del 12 de junio llegaron hombres armados de la facción disidente Frente Jaime Martínez del EMC a la vereda Barranco en el río Yurumanguí [Buenaventura] y se llevaron al señor Alonso Angulo Angulo mientras estaba en su vivienda con su familia. El día 18 de junio fue encontrado su cuerpo en la comunidad de Papayo.

VALLE DEL CAUCA

De manera similar, el 17 de junio en Calamar, Guaviare, miembros del Frente Primero Armando Ríos del EMC de las disidencias de las FARC-EP, presionaron y obligaron a campesinos a realizar protesta o cerco humanitario a militares, con el fin de que estos abandonen las veredas y salgan de los territorios bajo injerencia del EMC. Se presume que la comunidad está siendo instrumentalizada para hacer marchas y plantones en los sitios donde tiene presencia el Ejército Nacional

PROSELITISMO Y CONSTREÑIMIENTO

El 6 de junio circularon por redes sociales mensajes alusivos presuntamente a la facción disidente de las antiguas FARC-EP Frente 36, en el que se les decía a pobladores de los municipios de Angostura, Campamento, Guadalupe, Briceño y Yarumal, Antioquia, que debían salir a marchar en respaldo de las reformas presentadas por el gobierno nacional. Con esta finalidad, les dictaminaron concentrarse el 6 de junio, para desplazarse hacia el municipio de Yarumal y participar en las marchas programadas para el 7 y 9 de junio.

Es necesario señalar que las disidencias del Frente 36, ingresaron la primera semana de febrero del presente año a varias escuelas rurales del municipio de Yarumal para repartir kits escolares a los estudiantes, como una forma de realizar proselitismo político y adoctrinamiento ideológico a la población escolar, como mecanismo para reclutarlos ilegalmente. El proselitismo y constreñimiento armado ejercido por las disidencias del Frente 36, complementado con acciones de adoctrinamiento a la población escolar con fines de reclutamiento

ilegal en las veredas de los corregimientos del Cedro, Cedeño y Ochali, municipio de Yarumal, es una demostración de la recuperación de los territorios copados por las AGC, y la instauración de órdenes y controles punitivos sobre las comunidades, desafiando a la institucionalidad, vulnerando los derechos humanos a la vida, la integridad, la libertad, a la libre asociación y participación, infringiendo además el Derecho Internacional Humanitario. Estos escenarios de riesgos y vulneraciones fueron descritos en la Alerta Temprana N° 011-2021.

De manera similar, el 17 de junio en Calamar, Guaviare, miembros del Frente Primero Armando Ríos del EMC de las disidencias de las FARC-EP, presionaron y obligaron a campesinos a realizar protesta o cerco humanitario a militares, con el fin de que estos abandonen las veredas y salgan de los territorios bajo injerencia del EMC. Se presume que la comunidad está siendo instrumentalizada para hacer marchas y plantones en los sitios donde tiene presencia el Ejército Nacional

El 29 de mayo de 2023, en la ventanilla única para recepción de correspondencia de la Alcaldía de Jamundí, fue dejado el panfleto emitido por el EMC FARC, en el cual impartió su postura sobre la participación de candidatos y colectividades políticas en sus áreas de control y/o influencia (particularmente sobre candidatos de los partidos tradicionales), agregando en un cuarto acápite lo siguiente: “Los procesos políticos autónomos alternativos y/o comunitarios que hagan uso transparente y honesto del derecho a elegir y ser elegidos, como siempre son bienvenidos para las FARC-EP a los territorios”.

El 13 de junio, aparecieron pancartas y stickers alusivos al Frente Jaime Martínez en la ciudad de Cali, momento en que el Bloque Jacobo Arenas del EMC conmemoraba la muerte de alias Mayimbú. En la AT N°001-22 para Cali, se advertía de la presencia y avance cada vez mayor de diversas facciones disidentes de las antiguas FARC-EP en esa ciudad, siendo la principal el Frente Jaime Martínez. Esto generó temor en la ciudadanía. Hechos similares tuvieron lugar en municipios del norte del Cauca y sur del Valle, reafirmando su presencia y actuación.

OTRAS CONDUCTAS VULNERADORAS E INFRACCIONES AL DIH

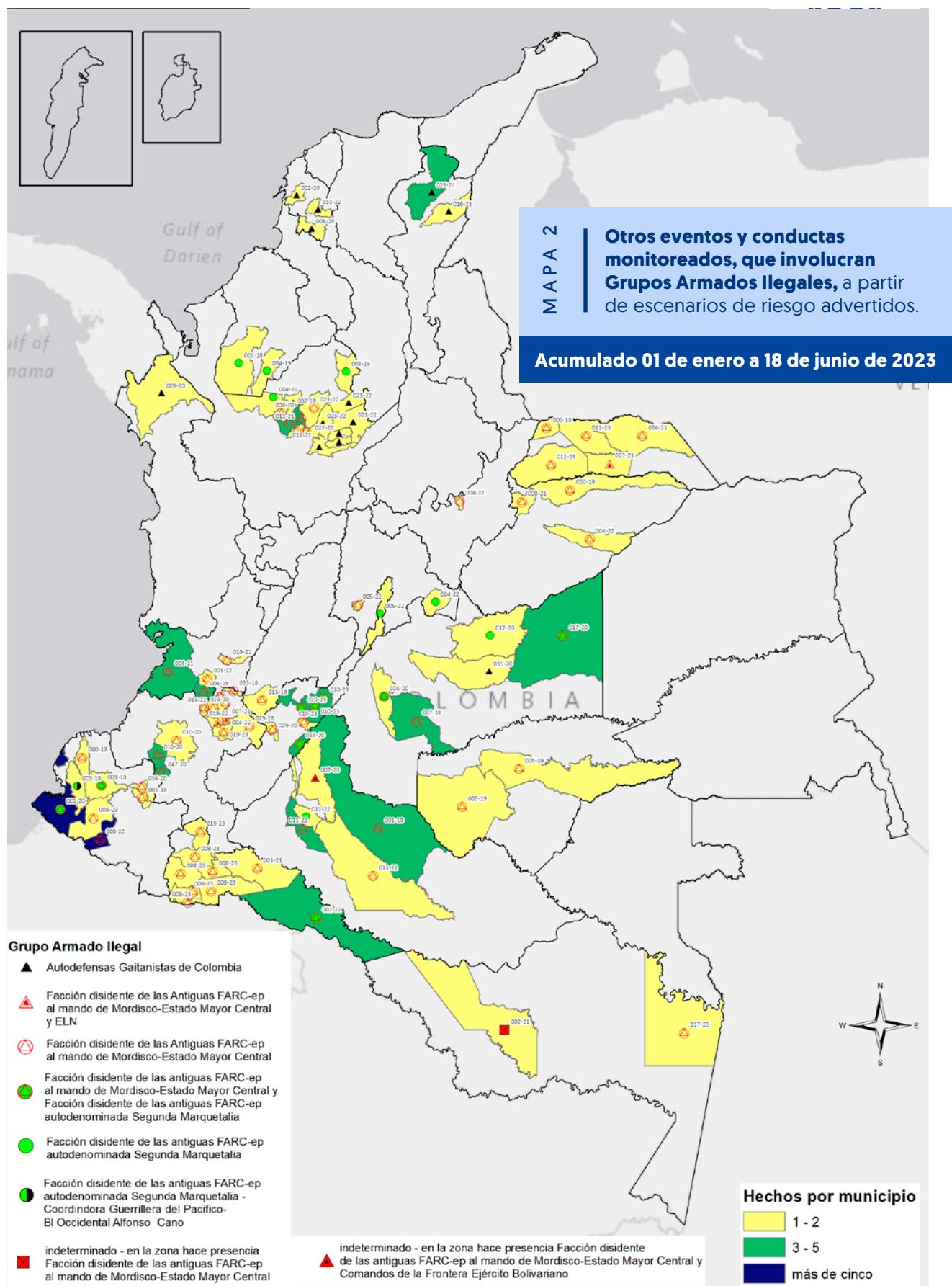
El 31 de mayo de 2023, en la vereda Río Blanco del municipio de Baraya, Huila, varios integrantes Batallón de Ingenieros No. 05 – Operaciones de Desminado Humanitario fueron interceptados por el Frente Darío Gutiérrez del Bloque Jorge Suárez Briceño del Estado Mayor Central de las FARC-EP, quienes quemaron el camión en el que se transportaban. Adicionalmente robaron sus elementos de trabajo técnico, aparatos de ubicación, localización y comunicación. También les indicaron que tenían 24 horas para irse de la vereda. Más adelante, advirtieron a la comunidad de esta vereda que no podían seguir en la apoyando las labores de desminado humanitario que realiza el Ejército Nacional

El 3 de junio de 2023, miembros de la facción disidente Comando Coordinador de Oriente - Frente 28 José María Córdova del Estado Mayor Central, atentaron con explosivos (granada de fragmentación), contra una empresa transportadora de carga, causando averías en uno de los vehículos, en la ciudad de Duitama, Boyacá. El hecho al parecer responde al no pago de extorsiones al grupo guerrillero.

El 14 de junio, tres trabajadores de la Misión de Desminado Humanitario habrían sido secuestrados en Mesetas, Meta. Según lo reveló el gobernador del departamento, Juan Guillermo Zuluaga, la Segunda Marquetalia estaría pidiendo dinero para su pronta liberación. Las personas secuestreadas pertenecen a la organización humanitaria internacional *Humanity & Inclusion*.

Por último, en los departamentos de Meta y Guaviare, se presentaron tres homicidios en contra de personas firmantes del Acuerdo de Paz en proceso de reincorporación. A pesar de que el EMC no se responsabilizó por su autoría, el contexto del conflicto armado en ambos casos tiene al Frente Primero como el principal actor armado en las dinámicas de violencia en los territorios. Los dos primeros ocurrieron entre 17 y 20 de mayo en el municipio de Vista Hermosa, Meta, lo ocurrido llevó a que líderes reincorporados de DD.HH y miembros del Partido Comunes convocarán a una reunión extraordinaria el 20 de mayo de 2023, , en donde se concluyó que determinaron la posibilidad de un desplazamiento forzado masivo ante el eminentemente riesgo en el que están las personas firmantes, del AETCR Georgina Ortiz.

El tercer caso fue el 14 de junio, cuando miembros de las disidencias llegaron hasta la vivienda del señor Eduardo Sánchez Álvarez, y luego de identificarlo proceden a asesinarlo delante de su esposa. El asesinado era un firmante de Paz y había iniciado su proceso de Reincorporación en el ETCR de Colinas de San José del Guaviare.



16 DE
MAYO
2023

Neiva, Baraya, Tello y Algeciras, Huila; San Vicente del Caguán y Puerto Rico, Caquetá. A través de medios digitales, circuló un comunicado suscrito por la facción disidente de las FARC-EP Segunda Marquetalia – Columna Teófilo Forero, en el que condenan los asesinatos ocurridos en esa semana y se ponen a disposición de las poblaciones de estas zonas y sus organizaciones para que “reaccionando juntos” regresen la tranquilidad.

17-20 DE
MAYO
2023

Vista Hermosa, Meta. Se presentaron dos homicidios en contra de personas firmantes del Acuerdo de Paz en proceso de reincorporación.

18 DE
MAYO
2023

Trinidad, Casanare. Integrantes de facciones disidentes de las antiguas FARC-EP enviaron una citación a un líder campesino con el fin de que se presentara en el municipio de Tame - Arauca, sin que se manifieste el objetivo del grupo armado ilegal.

20 DE
MAYO
2023

San Vicente del Caguán, Caquetá. Se conoció la realización de una reunión y el posterior homicidio de un habitante de la inspección de Guacamayas. Los hechos fueron atribuidos al EMC.

23 DE
MAYO
2023

Algeciras, Huila. En el parque principal fueron dejados volantes alusivos al frente Rodrigo Cadete del Bloque Comandante Jorge Suárez Briceño de las FARC-EP, con la inscripción *“Como colombianos que luchamos por un futuro mejor, creemos en nuestra visión y misión de unificar los criterios de las comunidades y regiones llevando siempre adelante el legado de nuestros mártires”*.

23 Y 24
DE MAYO
2023

Neiva, Huila. Aparecieron en postes y paredes afiches alusivos al Frente Comandante Darío Gutiérrez de las FARC-EP.

24 DE
MAYO
2023

Huila. A través de medios circuló un video en el que aparecen tres personas uniformadas, con armas largas, y con un fondo de imágenes, mensajes alusivos al Frente Darío Gutiérrez y un mensaje en pantalla con la frase “!!Marquetalia sólo hay una!!”.

26 DE
MAYO
2023

Ricaurte, Nariño. Familias de la comunidad de Cuascuabí Padulbí, del resguardo de Nueva Esperanza Cuayquer Viejo, se desplazaron masivamente hacia la Institución Educativa de Cuascuabí Padulbí, como medida de autoprotección, debido a enfrentamientos presentados presuntamente entre la guerrilla del ELN y el Frente Iván Ríos de la Segunda Marquetalia.

27 DE
MAYO
2023

San Vicente del Caguán, Caquetá. Se conoció sobre la emisión de un panfleto por parte del EMC en el que anunciaron “medidas tras la ruptura del cese al fuego”, en relación con las elecciones regionales de 2023.

29 DE
MAYO
2023

Jamundí, Valle del Cauca. Fue dejado en la Alcaldía un panfleto emitido por el EMC FARC, en el cual impidió su postura sobre la participación de candidatos y colectividades políticas en sus áreas de control y/o influencia.

29 DE
MAYO
2023

Ricaurte, Nariño. Se suspendieron las clases en la comunidad del resguardo de Magüí y la comunidad decidió desplazarse hacia la Institución Educativa de Inkal Awá como medida de autoprotección ante los enfrentamientos armados que se registraron en el resguardo de la Nueva Esperanza Cuayquer Viejo.

30 DE
MAYO
2023

Neiva, Huila. Aparecieron en postes y paredes afiches alusivos al Frente Comandante Darío Gutiérrez de las FARC-EP.

LÍNEA DE TIEMPO - OTROS EVENTOS Y DINÁMICAS**30 DE
MAYO
2023**

El Bagre, Antioquia. Se conoció que el Frente 4 (FARC-EP), en articulación con el ELN, participó en confrontaciones contra las AGC.

**31 DE
MAYO
2023**

El Bagre, Antioquia. Se registraron enfrentamientos entre el Frente 4 y el ELN contra las AGC en las veredas del corregimiento de Puerto López, que limitaron con las veredas de Segovia Mina Nueva, Brisas y Malena.

**31 DE
MAYO
2023**

Segovia, Antioquia. Se presentaron enfrentamientos entre guerrilleros del ELN y la facción disidente de las antiguas FARC-EP, Frente 36, contra las AGC, generando el desplazamiento forzado de 32 personas.

**31 DE
MAYO
2023**

Baraya, Huila. Varios integrantes del Batallón de Ingenieros No. 05 – Operaciones de Desminado Humanitario fueron interceptados por el Frente Darío Gutiérrez de las FARC-EP, quienes quemaron el camión en el que se transportaban.

**ÚLTIMA
SEMANA
DE MAYO**

El Tambo, Cauca. Fue muerto en una confrontación armada un menor de edad que había sido reclutado a inicios del año 2023 por parte de integrantes de la Columna Móvil Dagoberto Ramos (FARC-EP).

**01 DE
JUNIO
2023**

Silvia, Cauca. Se presentaron confrontaciones armadas en el territorio de Pitayó, en el alto de la vereda Togüengo y Asnenga, al parecer entre miembros del Frente Dagoberto Ramos del EMC de las FARC y el ELN.

**01 DE
JUNIO
2023**

Arauquita, Arauca. Miembros del Comando Conjunto de Oriente (FARC-EP) circularon un comunicado en el que ordenan cerrar “bares y prostíbulos” y añaden que “*las mujeres que ejercen la prostitución en estos en estos lugares debían abandonar el pueblo*”.

LÍNEA DE TIEMPO - OTROS EVENTOS Y DINÁMICAS

01-05 DE JUNIO 2023

Olaya Herrera, Nariño. Se presentaron continuos enfrentamientos armados entre miembros del Bloque Occidental Alfonso Cano de la Segunda Marquetalia y el Frente 30 del Estado Mayor Central que ocasionaron el desplazamiento masivo de 171 familias hacia el casco urbano .

03 DE JUNIO 2023

Duitama, Boyacá. Miembros de la facción disidente Comando Coordinador de Oriente - Frente 28 José María Córdova del Estado Mayor Central, atentaron con explosivos contra una empresa transportadora de carga, causando averías en uno de los vehículos.

04 DE JUNIO 2023

Villagarzón, Putumayo. Se presentó en zona urbana del municipio la masacre de tres personas.

04 DE JUNIO 2023

Ituango, Antioquia. Se presentaron enfrentamientos entre la facción disidente Frente 18, contra las AGC, obligando al confinamiento de aproximadamente 200 personas.

05 DE JUNIO 2023

Roberto Payán, Nariño. Se presentaron continuos enfrentamientos armados entre miembros del Bloque Occidental Alfonso Cano y el Frente 30 del Bloque Jacobo Arenas del Estado Mayor Central que ocasionó el desplazamiento masivo de 33 familias.

05 DE JUNIO 2023

El Tambo, Cauca. Se reportó el hallazgo en una fosa común de los cadáveres del profesor Jairo Enrique Tombé y su esposa Leonora González, además de dos personas más sin identificación.

06 DE
JUNIO
2023

Angostura, Campamento, Guadalupe, Briceño y Yarumal, Antioquia. Circularon por redes sociales mensajes alusivos presuntamente a la facción disidente de las antiguas FARC-EP Frente 36, en el que se les decía a pobladores que debían salir a marchar en respaldo de las reformas presentadas por el gobierno nacional.

08 DE
JUNIO
2023

Puerto Guzmán, Putumayo. Se reporta la masacre de cuatro personas en la vereda Puerto Minas. Tras los asesinatos, a la comunidad se le prohibió mover los cuerpos de las víctimas.

10 DE
JUNIO
2023

Tame, Arauca. Miembros del Comando Coordinador de Oriente - Frente 10 - Martín Villa del EMC, asesinaron al señor Marcelino Martínez Cuadros, líder de la antigua ANUC y cofundador de ASONALCA.

11 DE
JUNIO
2023

Ricaurte, Nariño. Se presentaron enfrentamientos entre grupos armados, presuntamente ELN y Frente 30. En la comunidad de Chagüi, durante estos hechos, algunos jóvenes (menores de 17 años) fueron retenidos, amarrados, amedrentados y golpeados.

11 DE
JUNIO
2023

Puerto Guzmán, Putumayo. Se recibe información sobre el asesinato de un docente del establecimiento educativo Barandas.

12 DE
JUNIO
2023

Buenaventura, Valle del Cauca. Hombres armados de la facción disidente Frente Jaime Martínez del EMC se llevaron al señor Alonso Angulo Angulo mientras estaba en su vivienda con su familia. El día **18 de junio** fue encontrado su cuerpo en la comunidad de Papayo.

13 DE
JUNIO
2023

Támará, Casanare. Integrantes del EMC estarían causando desplazamiento formado al ejercer presión para que se colabore con la organización armada ilegal.

13 DE
JUNIO
2023

Cali, Valle del Cauca. Aparecieron pancartas y stickers alusivos al Frente Jaime Martínez mientras el Bloque Jacobo Arenas del EMC conmemoraba la muerte de alias Mayimbú.

14 DE
JUNIO
2023

Mesetas, Meta. Tres trabajadores de la Misión de Desminado Humanitario habrían sido secuestrados.

14 DE
JUNIO
2023

San José del Guaviare, Guaviare. Miembros de las disidencias llegaron hasta la vivienda del señor Eduardo Sánchez Álvarez, y luego de identificarlo proceden a asesinarlo delante de su esposa. El asesinado era un firmante de Paz y había iniciado su proceso de Reincorporación en el ETCR de Colinas.

15 DE
JUNIO
2023

Ricaurte, Nariño. Se presentaron enfrentamientos entre grupos armados, presuntamente guerrilla ELN y Frente 30, en la vereda El Palmar.

16 DE
JUNIO
2023

Cáceres, Antioquia. Se conoció que la facción disidente Frente 36, en articulación con el ELN, sostuvo enfrentamientos con integrantes de las AGC. El hecho dejó, al parecer, a dos miembros de los grupos ilegales muertos y la comunidad quedó confinada por un día.

17 DE
JUNIO
2023

Calamar, Guaviare. miembros del Frente Primero Armando Ríos del EMC de las disidencias de las FARC-EP, presionaron y obligaron a campesinos a realizar protesta o cerco humanitario a militares, con el fin de que estos abandonen las veredas y salgan de los territorios bajo injerencia del EMC.